¿Sabes que es la Ley de Ingresos, y cuál es su importancia?

Es el documento que explica de manera breve y sencilla cómo funcionan las finanzas del Estado, desde cómo se obtiene el recurso; en el cual se establecen los lineamientos para los ingresos que debe captar el Gobierno para el desempeño de sus funciones, en un año fiscal.

La importancia es saber de dónde se obtendrán los recursos para el pago de los servicios que la población requiere.

¿Cómo obtener los recursos?

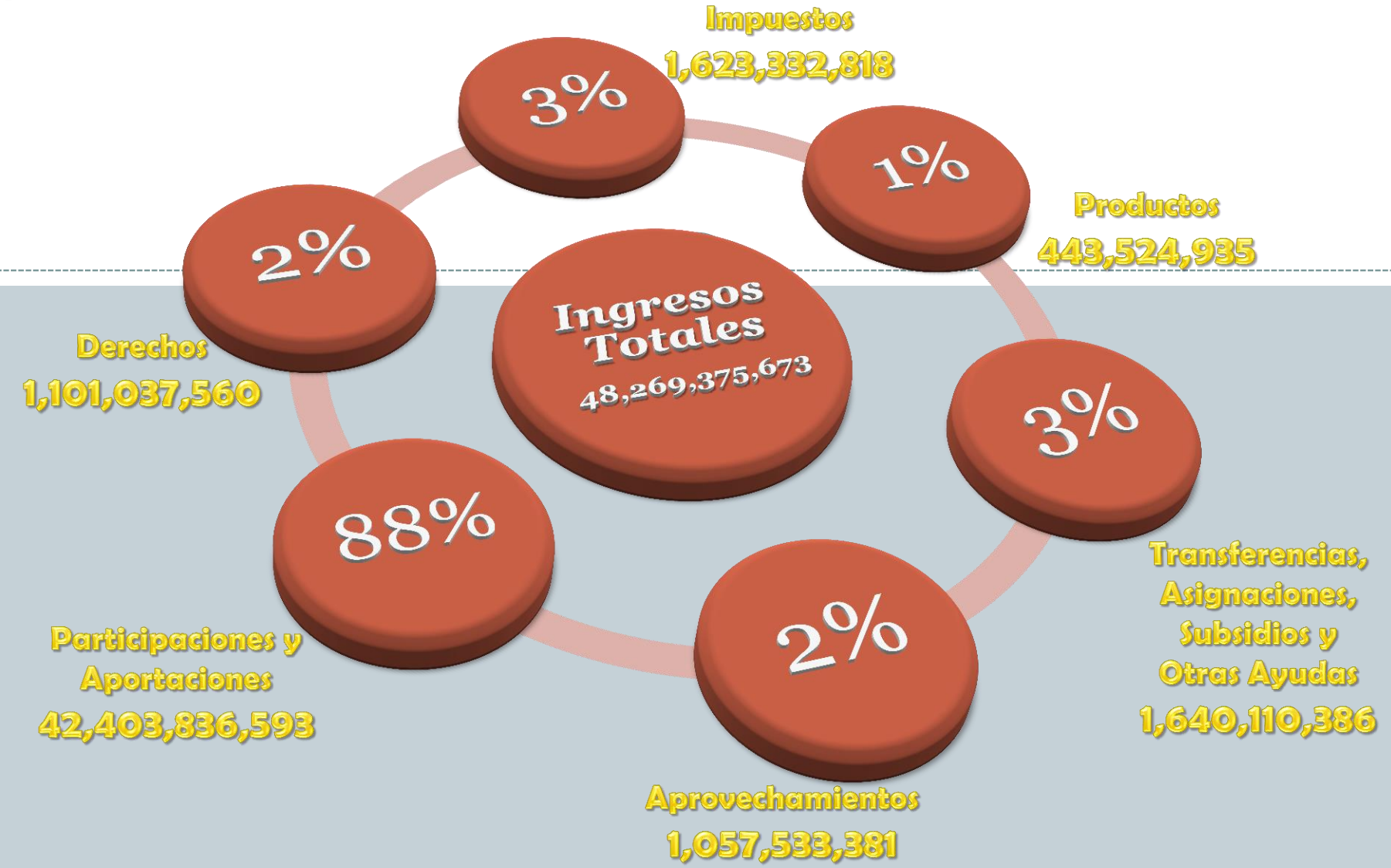

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y su importancia?

Este es otro documento elaborado por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo en el que se detallan la distribución y objetivos de los Recursos Públicos, con los que cuenta el Estado para el próximo año fiscal.

Para que los Entes encargados de utilizar los recursos hagan buen uso de los mismos, y saber cómo se asignan a los diversos programas, esto nos permite conocer la planeación presupuestal y que estos se apeguen al Plan Estatal de Desarrollo.

¿Cómo se elabora el Presupuesto General de Egresos del Estado?

¿En que consiste cada etapa?

Planeación

El Gobierno del Estado identifica las necesidades actuales de la población, en base a sus observaciones y registros desarrolla una ruta crítica para el gasto de los recursos que obtendrá en el siguiente año fiscal.

Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2013 - 2018	
Eje 1	Estado de derecho, construcción de ciudadanía, democracia, seguridad y justicia.
Eje 2	Administración pública moderna, austera y transparente con rendición de cuentas.
Eje 3	Política económica para la competitividad, la productividad y el empleo.
Eje 4	Salud, seguridad social y atención a la familia.
Eje 5	Educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte, para el desarrollo integral de la persona y la sociedad.
Eje 6	Una nueva política de desarrollo social para la vigencia plena de los derechos humanos con equidad de género.
Eje 7	Protección ambiental, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y energía con enfoque en gestión de riesgo.
Eje 8	Ordenamiento territorial, infraestructura, comunicaciones y transportes para el desarrollo equilibrado.
Eje 9	Programas y proyectos estratégicos para el desarrollo regional en el contexto nacional y global.

Esta planeación se elabora siempre priorizando las propuestas ciudadanas que quedaron plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

¿En que consiste cada etapa?

Programación y Presupuestación

Con base en los montos que el Gobierno del Estado estima percibir durante el siguiente año fiscal, se elabora Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado, de esta iniciativa se desprende el Proyecto de Presupuesto de General de Egresos del Estado de Tabasco (PPGE).

En la integración del presupuesto, es importante asegurar el equilibrio entre los ingresos que el estado espera percibir y los recursos que se planea utilizar durante el mismo año, para evitar un déficit presupuestal que pueda impactar negativamente las finanzas del estado. Además, se elabora un documento llamado Miscelánea Fiscal que tiene como objetivo proponer reformas o modificaciones a las leyes fiscales para optimizar la captación de ingresos.

Los tres documentos antes mencionados, Iniciativa de Ley de Ingresos, Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco y la Miscelánea Fiscal componen el Paquete Económico, mismo que es enviado al Congreso del Estado para su aprobación y posterior publicación.

¿En que consiste cada etapa?

Ejercicio y Control

Una vez aprobado el Paquete Económico, corresponde a los Ejecutores del Gasto (dependencias, organismos descentralizados y órganos desconcentrados) administrar y ejercer los recursos y patrimonio que les fueron asignados.

El ejercicio responsable, eficaz y transparente de los recursos son los instrumentos principales para el adecuado Control en el uso de los recursos asignados. El Control busca no sólo cumplir con las funciones que le corresponden al gobierno, sino que apunta a potenciar el impacto positivo del ejercicio en la calidad de vida de las personas.

El proceso de Control en el ejercicio presupuestal se realiza en todos los niveles de la administración pública, a través de la supervisión de los entes fiscalizadores en los ámbitos federal, estatal y municipal.

¿En que consiste cada etapa?

Seguimiento

Consiste en generar la información necesaria sobre el avance en las metas de los indicadores de desempeño y sobre el ejercicio de los recursos asignados a los programas.

Además permite evaluar las estrategias y adecuarlas a un entorno dinámico, facilitando la toma de decisiones con información de calidad para la asignación del gasto.

Evaluación

La evaluación es el conjunto de actividades que permiten valorar cualitativa y cuantitativamente los resultados del plan, los programas y presupuesto público en un año.

A diferencia del Control, la evaluación se realiza después de una fase de aplicación del gasto en los periodos de ejercicio determinados. Es decir, la evaluación se realiza en base a los resultados finales del proyecto o programa.

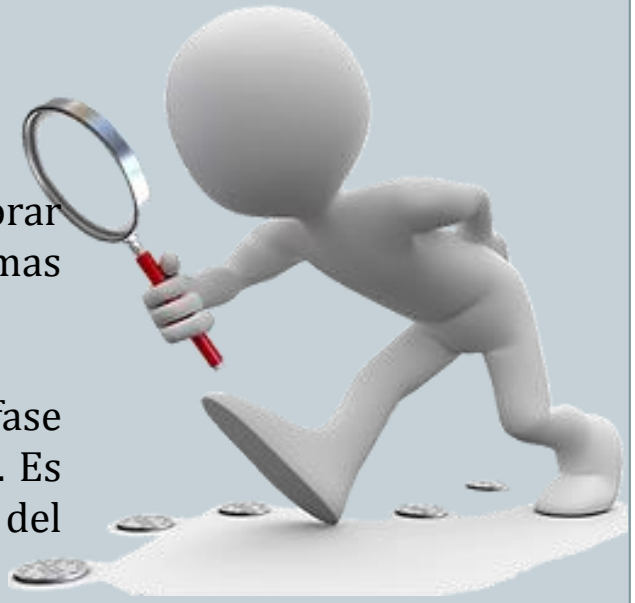

¿En que consiste cada etapa?

Rendición de cuentas

La sexta y última etapa consta de 3 elementos principales: dar cuenta de los resultados del ejercicio de los recursos públicos a las instancias fiscalizadoras, dar a conocer los resultados a la ciudadanía, y corregir las deficiencias en la ejecución para reorientar los recursos a donde tengan mayor impacto para los ciudadanos.

Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública

¿En que se gasta?

Gasto Corriente

Este se compone de Sueldos y Salarios de Médicos, Enfermeras y personal de Seguridad Publica, Subsidios que se entregan a la Producción, gastos de Operación de las distintas Dependencias, como pagos de Luz, Agua, Teléfono, vinculados a que estas desempeñen sus funciones, para beneficio de la población.

Gasto de Capital

estos gastos son los destinados a la Obra Pública, proyectos productivos y de fomento, así como la adquisición de bienes muebles, inmuebles e Intangibles.

Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos

Esto se refiere a pagos de deudas adquiridas y disminución de Pasivos ya sea con el sector público o privado.

Pensiones y Jubilaciones

Este pago está destinado al ISSET, para pago de Pensiones y Jubilaciones.

Participaciones

Transferencias referentes al Fondo Municipal de Participaciones

¿En que se gasta?

El Gasto Público se puede clasificar de acuerdo a su destino como:

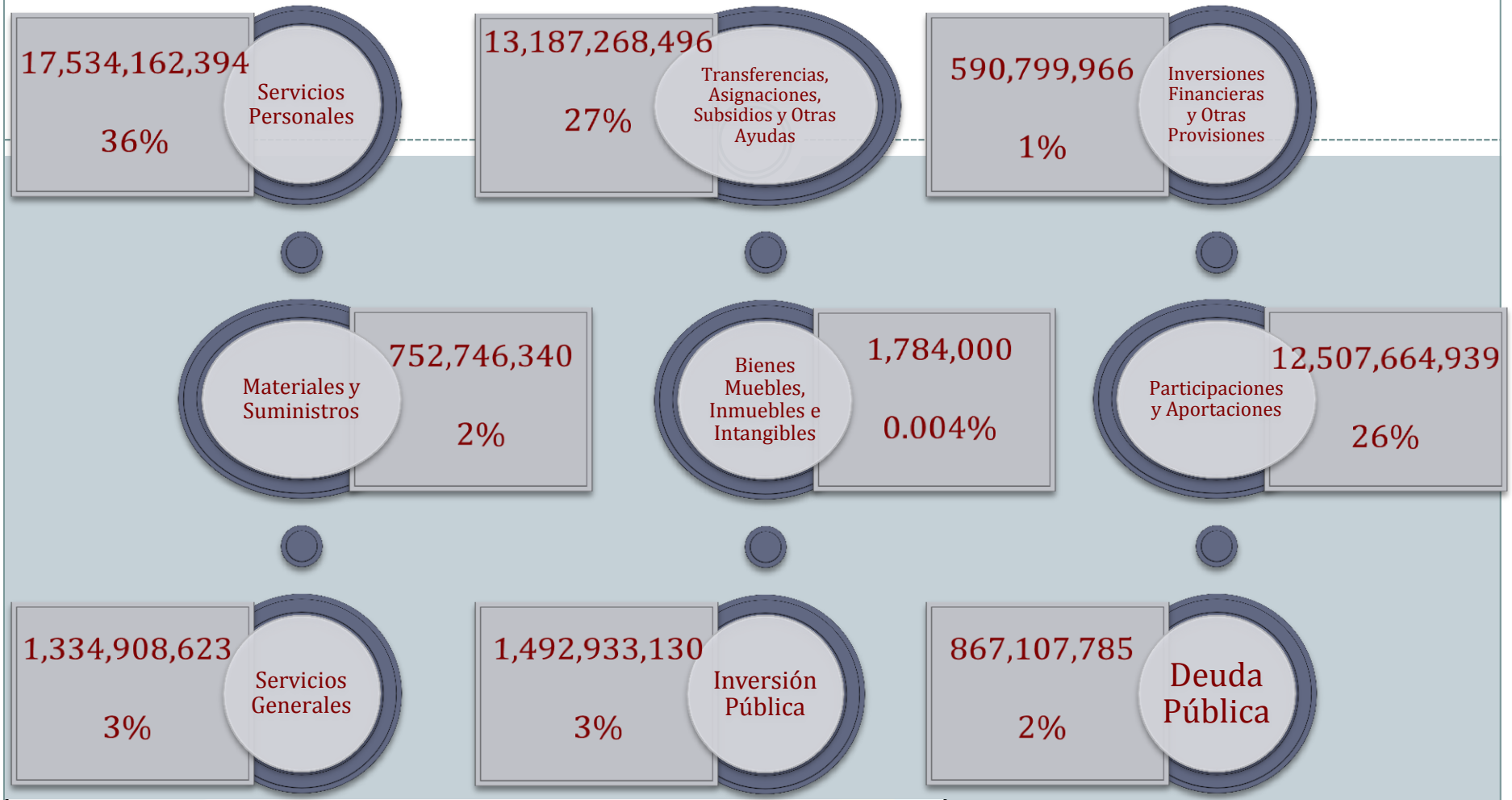

¿Para que se gasta?

Para brindar a la población, los servicios y funciones necesarios para satisfacción y desarrollo social de los Tabasqueños, a través del buen funcionamiento de los Entes y Organismos del Gobierno del Estado, estas se pueden clasificar en:

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

La ciudadanía puede participar a través de diversas formas, como lo son la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual maneja el Sistema de Solicitud de Acceso a la Información, Sistema de Gestión de Medios de Impugnación, Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y sujetos Obligados.

http://www.plataformadetransparencia.org.mx

Otra forma de participar es la Contraloría Social actividades que realizan los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública, orientadas al seguimiento, supervisión y vigilancia de dichos programas, a través de la conformación de Comités de Contraloría Social.

https://tabasco.gob.mx/contraloria-social

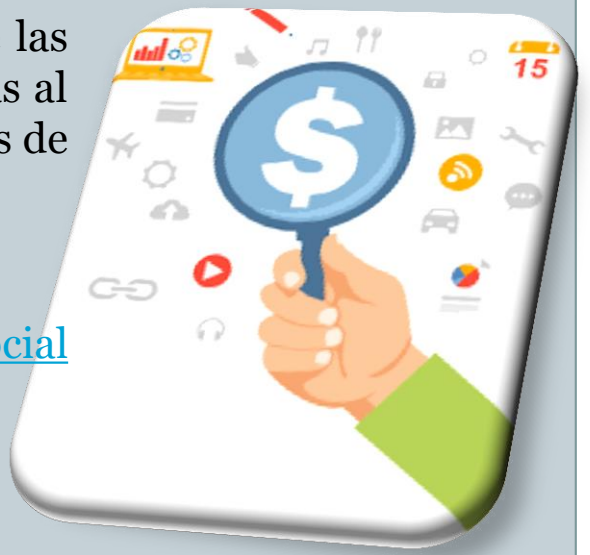

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

La Participación Social en la Educación precisa de la colaboración organizada de actores sociales como los padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos escolares, ex alumnos, así como los demás miembros de la comunidad interesados en trabajar con el fin común del mejoramiento del centro escolar. En este sentido, los actores orientan sus intervenciones en las decisiones que competen a la organización e instrumentación de los servicios que se ofrecen en las escuelas.

http://www.repuce.sep.gob.mx

Si necesitas información detallada acerca de cómo se ejercerán los recursos de los tabasqueños, y más información visita la página de la Secretaría de Planeación y Finanzas en el siguiente enlace:

https://tabasco.gob.mx/spf